

## LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO HELBER CÁRDENAS ARIETA

Maira Diaz Barboza <mairadiaz2111@hotmail.com>

Mar 17/10/2023 9:29

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - San Pedro <jprmpalsanpedro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (145 KB)

CamScanner 10-14-2023 12.32.pdf;

Señores:

Juez Promiscuo Municipal.

San Pedro - Sucre.

E. S. D.

Ref. Proceso Ejecutivo singular de Mínima Cuantía.

Radicado: 2023 - 07.

Cordial saludo.

Envío adjunto Liquidación del Crédito, en el proceso bajo radicado N°. 2023- 07. De la Cooperativa COOMARGITH, contra El Demandado Helber Cárdenas Arrieta, con el fin de seguir adelante con la ejecución.

Agradezco su atención.

Atentamente:

MAIRA ESTELA DIAZ BARBOZA.

C.C. 42.271.714. De Los Palmitos, Sucre.

T.P. N° 171.610. Del C. S. de la Jud.

Teléfono. 3126844174.

